

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES**  
RECTORADO  
Ciclo Introductorio de Nivelación y Orientación (CINO)  
Fase II

**Asignatura**  
**“Estado, Sociedad y Universidad”**  
Ciclo Lectivo 2017

Programa

Profesor Titular  
Dr. Miguel  
Talento

Contacto

*Blog de Cátedra:* [www.seminarioiuna.blogspot.com.ar](http://www.seminarioiuna.blogspot.com.ar)

*Correo Electrónico:* [seminarioiuna13@yahoo.com](mailto:seminarioiuna13@yahoo.com)

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES**  
RECTORADO  
Ciclo Introductorio de Nivelación y Orientación (CINO)  
Fase II

**Asignatura**  
**“Estado, Sociedad y Universidad”**  
Ciclo Lectivo 2017

Programa

Profesor Titular

Dr. Miguel  
Talento

Profesores

Lic. Pablo Torres  
(Coordinación)  
Lic. Gabriel Suban  
(Coordinación)  
Lic. Fabiana Rossetti  
Lic. Pablo Sanz  
Lic. Facundo  
Alvarez Lic. María  
Mancuso  
Lic. Guillermo Zangrossi

Contacto

***Blog de Cátedra:*** [www.seminarioiuna.blogspot.com.ar](http://www.seminarioiuna.blogspot.com.ar)

***Correo Electrónico:*** [seminarioiuna13@yahoo.com](mailto:seminarioiuna13@yahoo.com)

## **1. Fundamentación.**

**“Estado, Sociedad y Universidad” es una asignatura obligatoria del Ciclo Introductorio de Nivelación y Orientación (CINO), Fase II, para aquellos aspirantes 2017 a las carreras de los Departamentos de Artes Dramáticas, Artes del Movimiento, Artes Musicales y Sonoras y a la Carrera de Artes de la Escritura, que no hayan aprobado la totalidad de asignaturas obligatorias del CINO Fase I.**

La materia encuentra su fundamento y pertinencia curricular en las siguientes consideraciones.

Por una parte, el interés institucional por el contacto temprano y promoción en los estudiantes de información y conocimientos que permitan situar su práctica específica como noveles universitarios en disciplinas (saberes) del “campo” cultural y artístico, en las tensiones histórico-sociales y organizacionales en que se desarrolla y desarrollará su actividad.

Ello se hace pertinente en la medida que se observa en los interesados por iniciar un trayecto educativo en la UNA; una heterogénea percepción de aspectos estructurales de la vida social contemporánea y por ende, de las lógicas societales más específicas que “condicionarán” su actividad concreta. Este “desconocimiento” (de origen multicausal) redundante, la más de las veces, en una condición de relativa “fragmentación” o “desventaja” cognitiva que, se entiende, resulta en importantes obstáculos para una comprensión más extensa, integrada y racional de las prácticas que comprenden los saberes por los que han optado. En este sentido, cabe recordar, el fuerte consenso institucional respecto a la contextualización de esas prácticas en el ámbito nacional y latinoamericano.

Por otra parte, la mencionada “desventaja” cognitiva se refuerza si consideramos el notorio dinamismo que han adoptado en el presente, las perspectivas, los procesos y actores que constituyen lo que de forma general denominamos “producción cultural” y “producción artística”. A ello cabe agregar, las singularidades organizacionales de la universidad estatal en la Argentina, que la distinguen de forma notoria de los demás niveles del sistema educativo público, lo que, entre otras singularidades, posibilita una participación sustantiva del estudiantado aunque en una trama de complejidad institucional mucho mayor, que merece conocerse y pensarse en todas sus dimensiones.

Por último, esta perspectiva proactiva de información y conocimiento para el estudiantado reciente, plasmada en un espacio curricular específico en el formato de este Seminario, encuentra también su fundamento en la juventud relativa de esta institución, la cual a diferencia de otras universidades estatales tradicionales, se encuentra en el prolongado y dificultoso proceso de construir su propia cultura institucional, en definitiva, su signo identitario para transmitir y producir conocimiento, y relacionarse con nuestra sociedad y con todas aquellas con las que establezcamos vínculos de provecho mutuo.

## **2. Objetivos generales.**

- Que los estudiantes desarrollen su comprensión acerca de los procesos sociales, su historicidad y las configuraciones societales moderna y contemporánea.

- Que los estudiantes desarrollen su comprensión acerca de las condiciones histórico-sociales presentes en el contexto latinoamericano y argentino.
- Que los estudiantes desarrollen su comprensión acerca de los procesos y la producción cultural como dimensión “societal” de la modernidad, y su singularidad en América Latina y Argentina.
- Que los estudiantes se introduzcan en el conocimiento de los procesos y la producción cultural contemporánea en la intersección de las tensiones entre Estado, mercado y sociedad civil.
- Que los estudiantes desarrollen su comprensión acerca de la institución universitaria, su naturaleza y funciones
- Que los estudiantes se introduzcan en el estudio de los problemas actuales de la universidad argentina, ubicándolos en las tendencias regionales de desarrollo de la educación superior.
- Que los estudiantes se informen sobre las características organizacionales de la UNA.

### **3. Objetivos Específicos por Unidad Temática.**

#### **Unidad 1. Estado.**

- Que el estudiante identifique cómo se constituyen históricamente como espacios sociales estructurales de la modernidad el Estado, el Mercado y la Sociedad Civil.
- Que el estudiante identifique las diferentes articulaciones históricas de estos tres espacios, en particular durante el siglo XX hasta la actualidad.
- Que el estudiante identifique algunas de las características y tensiones emergentes en esos tres espacios sociales y de sus relaciones, en el contexto actual del capitalismo globalizado.
- Que el estudiante relacione los fenómenos estructurales de las sociedades contemporáneas con la situación Latinoamericana y Argentina, procurando distinguir nuestras singularidades.

#### **Unidad 2. Sociedad (Cultura).**

- Que el estudiante identifique a la “cultura” como dimensión de la producción societal.
- Que el estudiante identifique las características y tensiones del espacio social “cultura” bajo las condiciones de la modernidad y del actual del capitalismo globalizado.
- Que el estudiante se introduzca en las nociones del Estado, el mercado y la sociedad civil como organizadores principales del “campo cultural”.
- Que el estudiante se introduzca en la noción de “política cultural” como instrumento de intervención en el espacio cultura.
- Que el estudiante conozca y reflexione diferentes experiencias de intervención en el campo cultural a través de estudios de casos latinoamericanos y argentinos.

### **Unidad 3. Universidad.**

- Que el estudiante identifique la naturaleza de la Universidad como organización educativa social e históricamente configurada.
- Que el estudiante se introduzca en los antecedentes históricos Latinoamericanos y argentinos de los actuales sistemas de Educación Superior.
- Que el estudiante identifique las características y problemas del sistema de Educación Superior en la Argentina desde la recuperación democrática.
- Que el estudiante identifique los contenidos estructurales de la Ley de Educación Superior 24.521.
- Que el estudiante conozca y reflexione sobre los contenidos estructurales del Estatuto y normativa complementaria relevante de la UNA.

## **4. Contenidos Temáticos. Bibliografía Obligatoria y de Referencia.**

### **Unidad 1. Estado.**

1. Naturaleza y Sociedad. La especificidad de lo social. Su historicidad. Breve noción de la evolución de las formas societales.
2. El capitalismo como formación histórico-social. Dimensiones: Estado, Economía y Sociedad. Configuraciones “típicas”. Capitalismos centrales y periféricos
3. La sociedad contemporánea. Estado, Democracia y Sociedad bajo el capitalismo globalizado. Características y tensiones. Situación internacional, Regional y Argentina.

#### ***Bibliografía Obligatoria.***

O'Donnell, Guillermo: “Estado, Democracia y Globalización: algunas reflexiones generales”. En *Realidad Económica*, N° 158, Buenos Aires, 1998.

Rapoport, Mario: “Argentina: economía y política internacional. Los procesos históricos”. En Revista *Diplomacia, Estrategia & Política (DEP)*, N°10, Itamaraty, Brasilia, Octubre-Diciembre 2009.

Rinesi, Eduardo: “Tres décadas de democracia (1983-2013)”. En Revista *Voces en el Fenix*, Año 4, N°31, Buenos Aires, Diciembre 2013.

Sidicaro, Ricardo: “Notas sobre problemas de nuestra democracia”. En Revista *Cuadernos de Argentina Reciente*, N°6, Buenos Aires, Diciembre 2008.

Talento, Miguel: “La larga marcha de la democracia: veinticinco años de continuidades y rupturas”. En Revista *Cuadernos de Argentina Reciente*, N°6, Buenos Aires, Diciembre 2008.

#### ***Bibliografía de Referencia.***

Bobbio, Norberto: *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política*. Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

Bobbio, Norberto y Michelangelo Bovero: *Sociedad y Estado en la filosofía moderna. El modelo iusnaturalista y el modelo hegeliano-marxiano*. Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

Bauman, Zygmunt: *La globalización. Consecuencias Humanas*. FCE, Buenos Aires, 1999.

- Castel, Robert: *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Ed. Paidós, Buenos Aires, 1997. Capítulo 8 y Conclusión.
- Castells, Manuel: *La era de la información: Economía, Sociedad y Cultura*. Vol. I “La sociedad red”. Siglo XXI editores, México, 1999. Prólogo, Capítulos 1, 2 y 4.
- Castells, Manuel: *La era de la información: Economía, Sociedad y Cultura*. Vol. III “Fin de Milenio”. Siglo XXI editores, México, 1999. Conclusión.
- Giddens, Anthony: *Sociología*. Alianza Editorial, Madrid, 1999. Capítulos 3, 10, 11, 12, 13 y 19.
- Hobsbawn, Eric: *Historia del siglo XX*. Ed. Crítica (Grijalbo Mondadori), Buenos Aires, 1999.
- Hobsbawn, Eric: *Guerra y Paz en el Siglo XXI*. Ed. Crítica, Barcelona, 2007. Capítulo 2 y 6.
- López Segrera, Francisco y Daniel Filmus (Coords.): *América Latina 2020. Escenarios, alternativas, estrategias*. Temas Grupo Editorial, Buenos Aires, 2000.
- O’Donnell, Guillermo: *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Paidós, Buenos Aires, 1997.
- O’Donnell, Guillermo: Notas sobre el Estado y la Democracia.
- Paramio, Ludolfo: “El regreso del Estado: entre el populismo y la regulación”: En *Revista Reforma y Democracia*, N° 42, Caracas, 2008.
- Rapoport, Mario: *Historia Económica, Política y Social de la Argentina (1880-2003)*. Emecé, Buenos Aires (varias ediciones)
- Rosanvallon, Pierre: *El Capitalismo Utópico. Historia de la idea de mercado*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 2006.
- Rosanvallon, Pierre: *La Contrademocracia. La política en la era de la desconfianza*. Manantial, Buenos Aires, 2007.
- Touraine, Alain: “¿Existe una izquierda en América Latina?”. En *Revista Confidencial*, Managua, Septiembre de 2006.
- Vellinga, Menno (coord.): *El cambio del papel del Estado en América Latina*. Siglo XXI, México, 1997.

## **Unidad 2. Sociedad (Cultura).**

1. Sociedad y Cultura. Diferentes sentidos. La cultura de la modernidad. Principales características.
2. El difícil derrotero de la modernidad y sus crisis. Posmodernidad y globalización. Contexto latinoamericano.
3. Sociedad, Cultura e Identidad en la globalización. Sociedad civil y nuevos sujetos. Funcionamiento y características de las industrias culturales. Alternativas.
4. Estado y Cultura: las políticas culturales. Características y experiencias.

### ***Bibliografía Obligatoria.***

- Grimson, Alejandro: “La experiencia Argentina y sus fantasmas”. En Grimson, Alejandro (comp.): *La cultura en las crisis latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO, 2004.
- García Canclini, Néstor: *Diferentes, desiguales y desconectados*. Editorial Gedisa, Barcelona, 2007. Capítulo 1.

García Canclini, Néstor: “Cultura y Sociedad: Una Introducción”. En *Cuaderno SEP*. Mexico, 1984.

### ***Bibliografía Referencia.***

Brunner, José Joaquín: *América Latina: cultura y modernidad*. Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes – Ed. Grijalbo, México, 1993. Capítulos 3 a 6 y 8 a 10.

Casullo, Nicolás: *Modernidad y cultura crítica*. Paidós, Buenos Aires, 1998. Capítulo 3.

Domínguez, Jose Mauricio: “La Modernidad Contemporánea en America Latina” En CLACSO/*Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano* N° 25, Buenos Aires, Diciembre 2009.

García Canclini, Néstor: *Diferentes, desiguales y desconectados*. Editorial Gedisa, Barcelona, 2007. Capítulos 1 y 2.

García Canclini, Néstor: *Consumidores y Ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización*. Editorial Grijalbo, Mexico, 1995. Introducción, Cap.1, Cap. 3 a 10.

García Canclini, Néstor: *La Globalización Imaginada*. Editorial Paidós, Buenos Aires, 2008. Cap.1, 2, 3, y 8.

García Canclini, Néstor: “Los países latinos en la esfera publica transnacional”. En Revista *Observatorio*, N° 2, OIC (Industrias Culturales de la Ciudad de Buenos Aires), Buenos Aires, Abril 2005.

Giddens, Anthony: *Sociología*. Alianza Editorial, Madrid, 1999. Capítulos 2 y 14.

Goldmann, Lucien: *La creación cultural en la sociedad moderna*. Ed. Fontamara, Barcelona, 1980. Capítulos 1 y 2.

Lacarrière, Mónica y Alvarez, Marcelo (comp.): *La (Indi)gestión Cultural*. Ediciones La Crujía.

Touraine, Alain: *Crítica de la modernidad*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1994.

Wagner, Peter: *Sociología de la modernidad*. Ed. Herder, Barcelona, 1997. Capítulo 1 y 9.

Wortman, Ana (comp.): *Políticas y Espacios Culturales en la Argentina*. Oficina de Publicaciones del CBC - UBA. Buenos Aires, 1997.

Wortman, Ana: *El desafío de las políticas culturales en la Argentina*. En Daniel Mato “Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización 2”, Caracas, CLACSO, Agosto de 2001.

Yudice, George y Millar, Toby: *Política Cultural*. Editorial Gedisa, Barcelona, 2004. Introducción.

### **Unidad 3. Universidad.**

1. Conocimiento y dinámica social. La especificidad de la educación superior. Los distintos modelos universitarios. Características.
2. Funciones básicas: docencia, investigación, servicio y transferencia. La situación actual: crisis de función y distintas alternativas.
3. El sistema de Educación Superior en la Argentina. Principales indicadores y tendencias. Contexto regional.
4. La legislación universitaria. La ley 24.521: dimensiones estructurales y contenidos principales.

5. Los estatutos universitarios. El estatuto de la UNA.: estructura, contenidos y normativa complementaria. Comunidad universitaria y gobierno de la institución.

### ***Bibliografía Obligatoria.***

Buchbinder, Pablo y Mónica Marquina: *Masividad, heterogeneidad y fragmentación. El Sistema universitario argentino 1983-2007*. Universidad Nacional de General Sarmiento y Biblioteca Nacional, Buenos Aires, 2008.

Marquina, Mónica y Adriana Chiroleu: “¿Hacia un Nuevo mapa universitario? La ampliación de la oferta y la inclusión como temas de agenda de gobierno en Argentina”. En Revista *Propuesta Educativa*, N°43, Año 24, Vol. 1, Buenos Aires, Junio 2015.

Ley N° 24.521 de Educación Superior. Guías de Trabajos Prácticos.

Estatuto de la UNA. Guías de Trabajos Prácticos.

### ***Bibliografía Referencia.***

Altbach, Philip G.: *Educación Superior Comparada. El conocimiento, la universidad y el desarrollo*. Universidad de Palermo, Madrid, 2001.

Bertoni, M.L. y D. Cano: “La Educación Superior en la Argentina en los últimos veinte años: Tendencias y Políticas”. En Revista *Propuesta Educativa*, N° 2, Año 2. Buenos Aires, Mayo 1990.

Buchbinder, Pablo: *Historia de las Universidades Argentinas*. Sudamericana, Buenos Aires, 2005.

Brunner, José Joaquín: *Educación Superior en América Latina: cambios y desafíos*. Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile, 1990. Capítulos 1 y 2.

Clark, Burton R.: *El sistema de Educación Superior – Una visión comparativa de la organización académica*. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Coedición Nueva Imagen/Universidad Futura, México, 1992.

Fraga, Norberto Enrique: *El régimen jurídico de la educación superior*. Editorial Dunken, Buenos Aires, 2000.

García de Fanelli, Ana María: *Gestión de las universidades públicas. La experiencia internacional*. Ministerio de Cultura y Educación, SPU, Buenos Aires, 1998.

García Guadilla, Carmen: “La Educación Superior como objeto de investigación: el caso de América Latina”. En Revista *La Universidad Ahora* N° 7/8. Programa de Estudios Sobre la Universidad – UBA. Buenos Aires, 1995.

Krotsch, Pedro: “La universidad argentina en transición: ¿del Estado al mercado?”. En Revista *Sociedad*, N°3, Buenos Aires, Noviembre 1993.

Martínez Nogueira, Roberto: “Evaluación de la gestión universitaria”. CONEAU, Buenos Aires, 2000. Cap. 3.

Mignone, Emilio: *Política y Universidad. El Estado Legislador*. Lugar Editorial, Buenos Aires, 1998.

Ministerio de Cultura y Educación/SPU: *Sistemas de Admisión a la Universidad. Seminario Internacional*. Serie Nuevas Tendencias. SPU/ MCyE, Buenos Aires. 1999.

Mollis, Marcela: “Identidades alteradas: De las universidades reformistas a las universidades de la reforma”. En Tünnermann Bernheim, Carlos (Ed.): *La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998*. Sello Editorial Javeriano, IESALC/ UNESCO, Colombia, 2008.

Revista *La Universidad Ahora*, N°7/8, Mayo-Noviembre 1995. PESUN-CEA-UBA. pp. 3 a 83.

Ribeiro, Darcy: *La Universidad necesaria*. UNAM. México, 1982. Capítulos 3 y 4.



Suasnabar, Claudio: “Las “agendas” de la globalización para la educación superior en América Latina. Una revisión crítica de las propuestas de los organismos internacionales y otros actores académicos”. En Tiramonti, Guillermina, Claudio Suasnabar y Viviana Seoane: *Políticas de modernización universitaria y cambio institucional*. Serie Estudios e Investigaciones N° 38, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, La Plata, 1999.

Tedesco, Juan Carlos: *Educación en la sociedad del conocimiento*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. 2000. Capítulo 1.

#### **Documentos.**

“Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción”. Conferencia Mundial sobre Educación Superior, UNESCO; París, 5 al 9 de Octubre de 1998.

“Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe CRES 2008”. Cartagena de Indias, Colombia, 4 al 6 de Junio de 2008. En <http://www.cres2008.org>

“Panorama de la Educación Superior en América Latina y el Caribe”. UNESCO /IE-SALC, 2008. En <http://www.iesalc.unesco.org.ve>

“2009 World Conference on Higher Education. The New Dynamics of Higher Education and Research for Societal Change and Development”. Communiqué. UNESCO, Paris, 5 – 8 July 2009. n <http://www.unesco.org/en/wche2009/>

*Legislación Universitaria Argentina. 1994*. Edición aumentada y actualizada. Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación.

*Ley de Educación Superior No. 24.521 y Decretos Reglamentarios. 1997*. Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación.

Estatuto Universitario del I.U.N.A y normativas complementarias.

## **5. Los Cursos. Carga horaria, Periodicidad y Organización.**

La asignatura se desarrollará a través de **Cursos que de manera unitaria** tendrán una **carga horaria total de veintidos (22) horas de dictado presencial (incluyendo instancias de evaluación)**, distribuidas en **una clase semanal de dos (2) horas**. Ello resulta en una **extensión total por Curso de Once (11) clases -u (11) semanas-**.

Respecto a la distribución de actividades y contenidos por clase, invitamos a la lectura de su síntesis en el “**Anexo**” adjunto a este programa.

## **6. Metodología de Trabajo.**

Los contenidos del programa se desarrollarán en cada clase a través de dos instancias pedagógicas básicas: **Clases Teóricas** y **Clases de Trabajos Prácticos**.

Las **Clases Teóricas** se orientarán a presentar una síntesis de las principales líneas conceptuales que estructuran los contenidos y bibliografía obligatoria de cada unidad. Esta tarea se realizará a través de exposiciones docentes de extensión variable (máximo dos horas) que, en su caso, podrán ser asistidas con diversos instrumentos didácticos (presentaciones digitales, gráficos, etc.).

Las **Clases de Trabajos Prácticos** centraran su actividad en la lectura focalizada de los textos obligatorios (y otros materiales complementarios que se consideren pertinentes) y la producción de síntesis informativas y conceptuales por parte de los estudiantes -a partir de los ejes analíticos propuestos por la cátedra-, en función de

estimular y facilitar el acercamiento del estudiante a los objetivos cognitivos planteados por el programa. Esta instancia realizará un uso intensivo de instrumentos pedagógicos como cuestionarios, guías de lectura, etc., además de actividades individuales y grupales y de diálogo con el docente, quien finalmente realizará, a modo de conclusión, una síntesis general de lo realizado en cada encuentro.

## **7. Sistemas de Regularidad, Evaluaciones y Acreditación.**

### **7.1. Regularidad.**

La acreditación de **la condición de Estudiante Regular** de la asignatura comprende:

- Certificación de asistencia al 80% del total de las Clases Presenciales programadas (10 Clases).
- Certificación de la calificación de APROBADO de las dos evaluaciones parciales.

### **7.2. Evaluaciones.**

La certificación de los avances cognitivos de cada estudiante se realizará a través de dos (2) **Evaluaciones Parciales**.

**La PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL será de naturaleza presencial, escrita y estrictamente individual**, previéndose para su desarrollo dos horas. La misma está programada como **Sexta Clase de cada comisión** (ver Anexo para fechas programadas). La comunicación de **las calificaciones se realizará en la Séptima Clase** (clase siguiente), en la comisión a la que pertenezca el estudiante. **Las calificaciones serán APROBADO O NO APROBADO.**

En caso de **Ausencia o calificación NO APROBADO**, los estudiantes podrán acceder **POR ÚNICA VEZ a una Segunda Instancia Evaluatoria denominada RECUPERATORIO de la Primera Evaluación Parcial**. La misma será de naturaleza **presencial, escrita y estrictamente individual**, previéndose para su desarrollo dos horas. Esta instancia está programada como **Octava Clase** de cada comisión, la cual estará exclusivamente dedicada al desarrollo de la misma, por lo cual, **aquellos que hayan calificado como APROBADO serán eximidos de su concurrencia.**

**AQUELLOS ESTUDIANTES QUE HAYAN CALIFICADO COMO AUSENTE O NO APROBADO en esta Segunda Instancia Evaluatoria NO ESTARÁN HABILITADOS PARA EFECTUAR LA SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL Y DEBERAN RECURSAR LA ASIGNATURA.**

**La SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL** consistirá en una **producción textual** a partir de cuestionarios diseñados por la cátedra que indagarán exclusivamente sobre los contenidos de la bibliografía obligatoria (incluidas las Guías de Trabajos Prácticos) de la Unidad Temática 3 (Universidad). **El mismo será de carácter estrictamente individual y tendrá una modalidad domiciliaria, estipulándose para su desarrollo, una semana de plazo**, previéndose su entrega en la **Décima Clase de cada comisión** (ver Anexo para fechas programadas). **Los cuestionarios estarán disponibles en el Blog de la asignatura a partir de la Sexta Clase.**

**LA ENTREGA DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL ES**

**OBLIGATORIA y la calificación como AUSENTE O NO APROBADO, NO HABILITARÁ A LA PROMOCIÓN DE LA ASIGNATURA, DEBIENDO RECURSAR LA MATERIA.**

#### **Criterios de Evaluación.**

Tanto la **Primera Evaluación Parcial** (incluyendo la Instancia de Evaluación Recuperatoria) como la **Segunda Evaluación Parcial** se efectuará en función de los siguientes criterios básicos:

- Nivel de lectura de los textos obligatorios a partir de la precisión y amplitud informativa y conceptual en aquellos ítems que requieran identificar y describir determinados contenidos de la bibliografía.
- Nivel de comprensión de los contenidos estudiados a partir de la justeza y complejidad con que sean desarrollados aquellos ítems que requieran ponderaciones o relaciones entre contenidos.
- Nivel de formalización de los contenidos a partir de los grados de sistematización y consistencia con que son presentados los desarrollos.

#### **7.3. Acreditación.**

La acreditación de la asignatura (su aprobación) se efectivizará a través de la certificación al finalizar la cursada de los siguientes requisitos:

- **Regularidad.** Certificación de la condición de **Estudiante Regular**. (ver 7.1.)
- **Calificaciones.** Certificación con calificación de **APROBADO en las dos Evaluaciones Parciales** (incluyendo la Instancia de Evaluación Recuperatoria).